

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación  
y Mar Menor  
Universidad Politécnica de Cartagena

**5042 Resolución R-817/24 de 13 de septiembre del Rectorado de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se publica el plan de estudios del Título Oficial de Máster Universitario en Metodología BIM para el Desarrollo de Proyectos de Infraestructuras por la Universidad Politécnica de Cartagena.**

En el ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 2/2023 de 22 de marzo, del Sistema Universitario y por el Decreto 160/2021, de 5 de agosto del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (BORM de 7 de agosto de 2021), por el que se aprueba los Estatutos de la Universidad Politécnica de Cartagena, este Rectorado

#### Resuelve:

Ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Estado (BOE) y en el Boletín Oficial de la Región de Murcia (BORM), del actual Plan de Estudios conducente a la obtención del Título Oficial de Máster Universitario en Metodología BIM para el Desarrollo de Proyectos de Infraestructuras, que quedará estructurado según consta en el Anexo a esta Resolución.

La presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE núm. 70 de 23 de marzo de 2023) pone fin a la vía administrativa y, al amparo del artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la misma se puede interponer recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente de la fecha de la notificación o publicación de la presente Resolución, o en su caso recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente de la fecha de notificación o publicación de la presente Resolución.

Cartagena, a 13 de septiembre de 2024.—El Rector, Mathieu Kessler Neyer.

## ANEXO

## MODIFICACIÓN PLAN DE ESTUDIOS

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN METODOLOGÍA BIM PARA EL  
DESARROLLO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURAS**

1. Rama de conocimiento a la que se adscribe el título: Ingeniería y Arquitectura
2. Estructura de las enseñanzas:

CARÁCTER ASIGNATURA	CRÉDITOS ECTS
Obligatorias .....	40,0
Optativas .....	6,0
Trabajo Fin de Máster	14,0
Total .....	60,0

3. Resumen de las materias que constituyen el Máster y su distribución en ECTS:  
Abreviaturas: B: Asignatura Obligatoria, O: Asignatura Optativa, TFG/M: Trabajo Fin de Grado/Máster.

MÓDULOS	MATERIAS/ASIGNATURAS	ECTS	CARÁCTER
La metodología BIM y la gestión de infraestructuras	Introducción a la metodología BIM en la construcción y modelado 3D	6,0	B
	Fundamentos de gestión de infraestructuras	6,0	B
	Gestión del riesgo en infraestructuras	4,0	B
Diseño y modelado BIM de infraestructuras	Diseño y análisis de estructuras de edificación en un entorno BIM	6,0	B
	Diseño de viales urbanos e interurbanos en un entorno BIM	6,0	B
	Diseño, análisis y modelo BIM de puentes habituales de carretera y ferrocarril	6,0	B
Usos de maquetas digitales BIM	Proyectos con metodología BIM 4D y 5D	6,0	B
Optatividad	Diseño y Modelo BIM de Instalaciones de edificación	6,0	O
	Modelado BIM avanzado de estructuras en obra civil y edificación	6,0	O
	Prácticas en Empresa	6,0	O
Trabajo Fin de Máster	Trabajo Fin de Máster	14,0	TFG/M